

**INFORME GLOBAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN  
PARA RESULTADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL  
AUTODIAGNÓSTICO PRODEV-SEP (BID) A LAS DEPENDENCIAS,  
INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL  
SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO  
FEBRERO 2020**

**Contenido**

1.	Antecedentes .....	2
2.	Resultados preliminares identificados.....	4
3.	Informe global .....	5
3.1.	Informe por dependencias, instituciones y organismos.....	6 - 9
3.2.	Informe de resultados de la Entidad .....	10
3.3.	Promedio alcanzado por dependencias y entidades .....	11 - 12
4.	Conclusiones .....	13

## 1. Antecedentes.

En congruencia con lo establecido en el artículo 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en este Informe, se incorporan los resultados de los procesos de implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

La aplicación del PbR ha implicado cambios en la producción de bienes y servicios públicos, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal (APE) han adaptado sus procesos y principales funciones institucionales al enfoque de Gestión para Resultados (GpRD) e incorporado a partir del SED el monitoreo y seguimiento de indicadores de desempeño para la toma de decisiones entregando información confiable sobre el impacto que la acción gubernamental tiene en la sociedad en la búsqueda de mejores resultados.

En 2018, el Programa Anual de Capacitación con enfoque a la Gestión para Resultados (GpR) y con énfasis en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) fortaleció el impulso a las capacidades técnicas a través de 14 cursos y talleres; de igual forma se capacitaron funcionarios electos de los 58 Ayuntamientos de la entidad; adicionalmente se brindó asistencia técnica a 160 participantes entre organismos públicos descentralizados, dependencias de la Administración Central y Ayuntamientos, en coordinación con el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Instituto de las Mujeres del Estado (IMES) para fortalecer los saberes del funcionariado público mediante talleres prácticos de PbR y Matriz de Marco Lógico para la elaboración de programas y proyectos con perspectiva de igualdad.

Como cada año, el funcionariado público del Gobierno del Estado, así como los Ayuntamientos, participa en el curso diplomado de Presupuesto basado en Resultados 2018, que coordina la UNAM y la SHCP; en total 96 personas resultaron acreditadas, de las cuales un 63.2% correspondió a mujeres y un 32.6% a hombres.

Éste Informe se publica cada dos años y es una fotografía del estado que guarda la Administración pública respecto a la Institucionalización de la GpR, por lo que abarca el año 2018 y 2019.

En 2019, se brindó asistencia técnica a más de 500 funcionarios quienes participaron en sesiones de capacitación y talleres presenciales en nivel local, otros 100 funcionarios más han podido concluir con éxito en coordinación con la SHCP, la UNAM, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Politécnico Nacional en su modalidad en línea, para reforzar la profesionalización en la elaboración de programas y proyectos de inversión bajo la metodología de Marco Lógico.

Para dar continuidad a la formación del funcionariado municipal, se promovió la participación de los 58 Ayuntamientos del Estado en el Diplomado Presupuesto basado en Resultados en su edición 2019, con acreditación de la SHCP y la UNAM, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades institucionales; además se capacitó en Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño a más de 200 participantes de las cuatro regiones.

En el ámbito de las políticas de atención transversal aplicadas en Estado y los Municipios, se brindó capacitación y taller de presupuesto con enfoque de infancia a más de 40 dependencias, entidades y organismos autónomos para consolidar el Programa Especial de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, todo esto en el marco de la Gestión para Resultados.

Aunado a ello, la Dirección General de Planeación y Presupuesto modeló un plan piloto de capacitación 2019; aprovechando las plataformas de cursos en línea de varias instituciones acreditadas a nivel nacional e internacional, con ello fortalecer su base técnica y directiva en función del ciclo presupuestario como se refleja en la siguiente tabla:

TABLA 1. PROFESIONALIZACIÓN PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, 2019

Ciclo Presupuestario /Curso	Institución	Impacto hacia el ciudadano
<b>PLANEACIÓN</b>		
Diplomado de Presupuesto basado en Resultados, 2019 (PbR)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Secretaría de Educación Pública (SEP)	Proveer metodologías y herramientas para la alineación del presupuesto para materializar políticas públicas de la entidad.
Diplomado en Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal	Instituto Politécnico Nacional (IPN) e Instituto Nacional del Federalismo (INAFED).	Proveer elementos metodológicos a los municipios para planificar y ordenar su territorio.
Gobierno y Administración Pública Municipal	Secretaría de Gobernación en coordinación con INAFED.	Desarrollar competencias que permitan la aplicación del marco jurídico y normativo en los municipios.
<b>PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</b>		
Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión	Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos (CEEPEP/SHCP) en coordinación con IPN.	Proporcionar herramientas que permitan priorizar proyectos de desarrollo en la entidad en función de sus costos y beneficios.
<b>EJERCICIO Y CONTROL</b>		
Seguridad Vial en América Latina y el Caribe.	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Desarrollar competencias, herramientas y técnicas para gestionar las diversas fases de proyectos de desarrollo económico y social.
<b>EVALUACIÓN</b>		
Indicadores para el Desarrollo 14ª Edición	BID	Visibilizar, con datos abiertos a la sociedad, el cumplimiento de metas de las políticas públicas implementadas.
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)	INEGI	Facilitar información con un lenguaje ciudadano sobre las variables del desarrollo en la entidad.
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
Diplomado en Evaluación de Políticas y Programas Públicos	SHCP y SEP	Proporcionar elementos para el seguimiento de los resultados de las políticas públicas implementadas.
Administración Pública y Fiscal, como se Gestiona un Gobierno	BID	Contextualiza la calidad de la administración pública del país con respecto al resto de América Latina.
Fuente: Elaboración propia en base a constancias y acreditaciones según instituciones oficiales, 2019. Más información sobre participantes y fechas se puede consultar en <a href="http://beta.slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/Formaci%c3%b3n-Profesional-de-la-Direcci%c3%b3n-General-de-Planeaci%c3%b3n-y-Presupuesto.aspx">http://beta.slp.gob.mx/FINANZAS/Paginas/Formaci% Profesional-de-la-Direcci% General-de-Planeaci% y-Presupuesto.aspx</a>		

## 2. Resultados preliminares identificados.

El Cuestionario de Evaluación sigue utilizando la plataforma en línea Google Formularios, mismo que vincula las respuestas de cada dependencia, institución y organismo a una base de datos en Excel para su análisis y resultados.

Éste segundo cuestionario a diferencia del primero, si incluyó evidencias documentales por lo que fue necesario instruir a los enlaces técnicos de las dependencias, entidades y organismos respecto a los lineamientos básicos para subir y presentar la información por pilares de la GpR.

Del total de 80 dependencias, instituciones y organismos que fueron capacitadas y asistidas para la sistematización en 2017 participó un 38.75%. Las fechas en la captura de la información se produjo entre el 26 de marzo al 4 de agosto de 2019.

Los resultados fueron analizados por dependencias, instituciones y organismos en los cinco pilares de la Gestión para Resultados y se apegaron a los criterios del Manual del Sistema de Evaluación PRODEV para gobiernos Subnacionales emitido en 2011 por el Banco Interamericano de Desarrollo. Mediante una visualización gráfica y una matriz de resultados preliminares se presentan los hallazgos de éste segundo ejercicio en el Estado de San Luis Potosí, cuyo objetivo es “analizar el grado de avance e institucionalización de las prácticas e instrumentos de la gestión para resultados en el desarrollo (GpRD) en el sector público”.

### 3. Informe global.

El Estado de San Luis Potosí se mantiene en un nivel Alto respecto a los resultados vigentes por Entidad Federativa del Diagnóstico sobre el Avance en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

TABLA 2. COMPARATIVO EN LA POSICIÓN NACIONAL

Indicador	2016	2017	2018	Principales avances
Avance (%)	52.2% (*)	60.3%	80.9%	En 2016 el Estado obtuvo el mejor desempeño en materia de Ejercicio y Control Presupuestal del país, alcanzando 100% de avance en la materia. En 2017 se obtuvo el mejor desempeño en materia de Marco Jurídico con 100% de avance y en Presupuestación con 91.1%. En 2018, la sección de capacitación alcanzó el 100%.
Lugar nacional	24	22	15	
Nivel de avance	Satisfactorio	Medio alto	Alto	

Fuente: Elaboración propia en base a resultados por entidad federativa, Transparencia Presupuestaria, SHCP 2017, 2018. (\*) El porcentaje reflejado en el ejercicio 2016 corresponde a la aplicación de criterios de valoración ajustados a la metodología 2017.

El Estado de San Luis Potosí se ubica en el lugar 15 a nivel nacional con un avance alto que representa un 80.9% del logro en la materia.

En 2019 de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó ante la H. Cámara de Diputados al cierre del mes de abril un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del PbR-SED.

Para la integración de este Informe, la SHCP realizó una revisión de las principales acciones que la APE ha ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y estableció una serie de retos, en forma general, que pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED.

Tabla 3. RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PbR-SED

No.	Observaciones
1	Garantizar que la información del Sistema de Evaluación del Desempeño esté disponible en el proceso presupuestario y que las instancias de programación y presupuestación y los ejecutores de gasto, hagan uso de ella para la toma de decisiones.
2	Consolidar el proceso de evaluación en las entidades federativas e impulsarlo en los municipios y DTCDMX, procurando una visión integral con base en la mejora continua de los Programas presupuestarios (Pp) a partir de los resultados de las evaluaciones. Es necesario por parte de las entidades, los municipios y DTCDMX adoptar disposiciones y mecanismos adecuados para realizar evaluaciones a los Pp, así como la homologación de metodologías y fortalecimiento de capacidades de evaluación de los servidores públicos.
3	Consolidar la información que se presenta en los portales de los entes públicos, principalmente que la información presupuestal se presente en lenguaje ciudadano y en formato de datos abiertos.
4	Fortalecer la formación y capacitación de servidores públicos en temas relacionados con el PbR-SED, sobre todo en el ámbito municipal y DTCDMX. Se requiere de una estrategia conjunta de los tres niveles de gobierno y de otras instancias involucradas, poniendo énfasis en la detección de necesidades de capacitación de los municipios y DTCDMX.
5	Reforzar el intercambio de experiencias de las entidades, los municipios y DTCDMX con otros más avanzados en la implementación del PbR-SED, sobre todo en temas específicos como la evaluación. De igual forma, es importante fomentar la colaboración entre las administraciones estatales con las municipales, así como la revisión de otras experiencias internacionales exitosas en la implementación del PbR-SED a nivel local.
6	Implementar mecanismos que institucionalicen los procesos que regulan la operación del PbR-SED, a fin de que no se pierda el avance alcanzado con los cambios de administración o de personal en las entidades federativas, pero principalmente en los municipios y DTCDMX.

Fuente: Elaboración propia en base a Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; SHCP, abril 2019. Decreto 0440.- Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2020 (Pág.13).

Conforme a los retos identificados por la SHCP con el informe presentado, el Gobierno del Estado mantiene vigente el uso del autodiagnóstico en línea, para dar seguimiento en la implementación del PbR-SED en las entidades y dependencias de la APE y se ha extendido la invitación hacia los Municipios, con éste son dos ya los ejercicios practicados en lo que va de la administración estatal; en ese mismo sentido se avanzó – en 2018 – en la formulación del “Manual Operativo para el manejo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el proceso de implementación del PbR-SED” con la asistencia técnica de la Unión Europea; asimismo, en 2019 se puso a disposición de las entidades y dependencias de la APE en la página web de la Secretaría de Finanzas la “Guía básica para la formulación de Diagnósticos Participativos de Programas Presupuestarios” y se adecuó “El contenido básico para elaborar Programas Institucionales”.

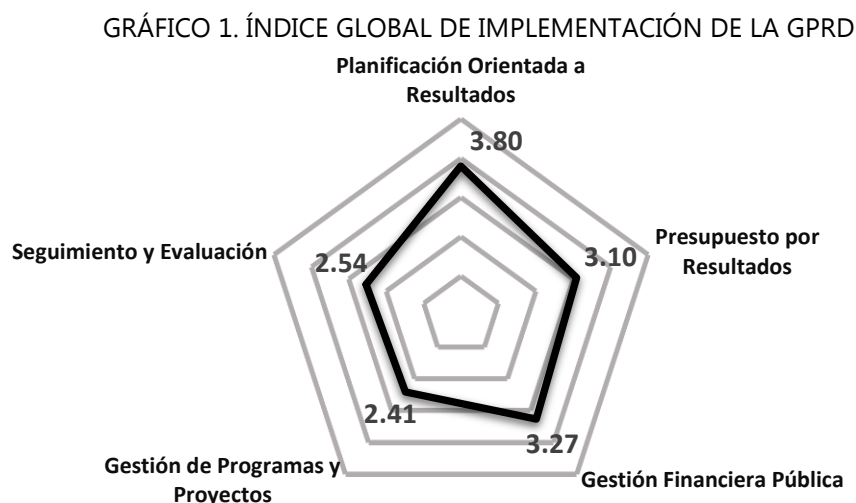
### 3.1 Informe por dependencias, instituciones y organismos.

Es importante destacar que éste informe es una fotografía del 2018 y se extendió a tres trimestres del 2019, representa el segundo ejercicio de valoración autodiagnóstica que aplica la Entidad y su propósito es institucionalizar el proceso de Implementación de la

Gestión para Resultados. Durante la acogida de datos y sistematización de derivaciones se incluyeron evidencias documentales, pese a ello, existen sesgos técnicos y metodológicos en la interpretación del cuestionario en los diferentes pilares, sin embargo se alcanzó una mayor consistencia en los procesos consolidados por las dependencias y entidades de la Administración Pública.

El informe es una guía metodológica que nos aproxima a los conceptos, herramientas, técnicas, estrategias, recursos y buenas prácticas sobre el actuar de las dependencias y entidades con orientación a resultados; además, contribuya al perfeccionamiento de los procesos y sistemas con los que interactúan el gobierno y los ciudadanos.

En la primera gráfica que se observa en la aplicación del Cuestionario de Evaluación PRODEV-SEP (Autodiagnóstico), se visualizan los siguientes valores por pilares de la Gestión para Resultados en el Estado de San Luis Potosí que a su vez se transforman en un Índice Global alcanzado (Ver gráfico 1). De un total de 25 puntos que es el valor del Índice, la entidad obtuvo 15.12.



Fuente: Dirección General de Planeación y Presupuesto, 2019.

Para una mayor comprensión del gráfico 1, podemos dividir los resultados en tres grandes categorías por nivel de cumplimiento: **Alto**, que supone alcanzar un valor de 5 puntos, **Medio** con valor de 3 y **Bajo** con cero.

El pilar de **Planificación orientada a Resultados** con un valor de 3.80 puntos alcanzó un Nivel de cumplimiento Medio Alto. Esto evidenció que hay dependencias y entidades que participaron en el Cuestionario que aún no adecúan sus reglamentos internos y en consecuencia es más la informalidad en unidades de planeación dentro de sus

estructuras, por lo tanto sus procesos tienen áreas de oportunidad vinculantes a las etapas del ciclo presupuestario.

El valor alcanzado en **Presupuesto basado en Resultados** es de 3.10 con un Nivel de cumplimiento Medio. Aunque la Administración Pública Estatal se encuentra en una práctica consolidada respecto al interés que tienen las dependencias y entidades en la Implementación del Presupuesto basado en Resultados, se evidencian inconsistencias en la elaboración y actualización de diagnósticos de programas presupuestarios y su seguimiento con áreas responsables definidas.

En cuanto a la **Gestión Financiera Pública** el valor alcanzado fue 3.27, situándose en un Nivel de cumplimiento Medio. Se avanzó en un control interno formalmente constituido, pero con dificultades para contribuir a los objetivos principales de la Gestión Financiera Pública en la Entidad por lo que se considera seguir promoviendo el fortalecimiento de las Unidades Ejecutoras y operativizar la información para acceder a una comunicación más estrecha inclusive con la ciudadanía, promoviendo el uso de datos abiertos.

El Nivel de cumplimiento alcanzado en **Gestión de Programas y Proyectos** es Medio bajo, reflejando un valor de 2.41. Las evaluaciones de programas y proyectos se concentran básicamente en los fondos federales. Existe una planificación sectorial de mediano plazo que es necesario fortalecer para lograr mayor efectividad en la producción de bienes y servicios; asimismo, se requiere conectar los Programas Institucionales a los instrumentos de análisis financiero; asimismo, que éstos reflejen información sobre los impactos proyectados en la población objetivo y derivar en un padrón único de beneficiarios.

La calificación obtenida en **Seguimiento y Evaluación** fué de 2.54 con un Nivel de cumplimiento Medio Bajo. Se visualiza un esfuerzo en la consolidación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño en el Estado (SED); Respecto a las evaluaciones externas a Fondos Federales se sigue una constante de mejoría, sin embargo, aún existen áreas de oportunidad principalmente en rediseñar y sistematizar los procesos de administración de los fondos federales, fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como impulsar el diseño estratégico de programas a través de la Implementación de PbR. Por otro lado, en las evaluaciones asociadas a los avances de cumplimiento de los indicadores de desempeño y variaciones presupuestales asociadas, se identifica consistencia en los últimos tres ejercicios fiscales, toda vez que se han sistematizado las entregas trimestrales por parte de las dependencias del Poder Ejecutivo, dando cumplimiento al artículo 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado y Municipios de San Luis Potosí.



TABLA 4. MATRIZ RESUMEN DE HALLAZGOS Y SUS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE MEJORA  
ÍNDICE GLOBAL DE LA ENTIDAD (MODIFICAR TABLA)

Pilares de la Gestión para Resultados					
Planeación orientada a Resultados	Presupuesto basado en Resultados	Gestión Financiera Pública	Gestión de Programas y Proyectos	Evaluación y Seguimiento	Puntos totales
3.80	3.10	3.27	2.41	2.54	15.12
Medio Alto	Medio	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo	
Niveles de cumplimiento					
De un total de 25 puntos que es el valor del Índice, la entidad obtuvo 15.12. Esto representa el 60.5% de avance en la Implementación de la Gestión para Resultados					



Matriz FODA	FORTALEZAS	DEBILIDADES
FACTORES INTERNOS  FACTORES EXTERNOS	F1.- Institucionalización de enlaces técnicos.	D1.- Reducida participación en llenado de autodiagnóstico.
	F2.- Capacitación anual en PbR-SED.	D2.- Titulares de dependencias, entidades y organismos poco involucrados en la Implementación de la GpRD.
	F3.- Sistema de Control Interno.	D3.- Programación y presupuestación con vicios inerciales.
	F4.- Evaluación del desempeño.	D4.- Baja eficiencia en el desarrollo de programas institucionales.
OPORTUNIDADES	FO	DO
O1.- Información abierta sobre PbR-SED.	Estrategia 1.- Formalizar la estructura técnico - jurídica del PbR-SED en las dependencias, entidades y organismos (F1,O1,)	Estrategia 1.- Mejorar los mecanismos de participación en la institucionalización de la GpR (D1, O1,O3)
O2.- Diversidad de plataformas de capacitación con acceso ilimitado.	Estrategia 2.- Impulsar la certificación y acreditación de funcionarios públicos en PbR-SED (F2, O2)	Estrategia 2.- Incorporar la institucionalización de la GpR a la agenda del gabinete legal y empleo (D2,O1)
O3.- Estudios de casos, buenas prácticas y experiencias en el ámbito subnacional y local en la web y redes sociales.	Estrategia 3.- Fortalecer los organos de control interno de las entidades, dependencias y organismos; así como municipios de la entidad (F3,O4)	Estrategia 3.- Dar seguimiento técnico al cumplimiento de la programación y presupuestación orientada a resultados (D3,O4)
O4.- Alianzas entre Estados y municipios para reforzar vínculos en etapas del Ciclo Presupuestario.	Estrategia 4.- Incorporar la evaluación del desempeño a la asignación del presupuesto de egresos (F4, O3, O4)	Estrategia 4.- Incrementar el número de dependencias, entidades y organismo de la APE que cuentan con Programas Institucionales (D4, O2, O3, O4)
AMENAZAS	FA	DA
A1.- Rotación de personal técnico capacitado en PbR-SED.	Estrategia 1.- Incentivar la profesionalización del personal (F1,A1)	Estrategia 1.- Relanzar la campaña de instructores y formadores técnicos en PbR-SED (D1,A1)
A2.- Sistemas informáticos desvinculados al Ciclo Presupuestario.	Estrategia 2.- Gestionar los sistemas vinculados al Ciclo Presupuestario (F1, F2, A2)	Estrategia 2.- Estandarización de la información y recogida de insumos para el PbR-SED (D2, A2)
A3.- Competencia acelerada por reportar buenas prácticas antes que consolidar estructuras legales y funcionales para la operatividad del PbR-SED.	Estrategia 3.- Aplicar auditorias y controles internos al proceso de implementación del PbR-SED (F3, A3)	Estrategia 3.- Institucionalización del premio a la buena práctica en PbR-SED en la entidad (D3, A3)
A4.- Una participación social más activa en la formulación de presupuestos ciudadanos, enfoques transversales en función de Derechos humanos.	Estrategia 4.- Rendir informes trimestrales con enfoque ciudadano (F4, A4)	Estrategia 4.- Incorporar diagnosticos participativos en la elaboración de programas presupuestarios (D4, A4)

Fuente: Dirección General de Planeación y Presupuesto, 2019.

### 3.2 Informe de resultados de la Entidad.

Para comprender el alcance del informe se decidió agrupar un plan de acción en cuatro dimensiones que a continuación se detallan:

#### **1.- Pedagógico – Académico.**

Se tiene una red de enlaces técnicos acreditados por los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública; es ya una práctica institucionalizada el proceso de formación de funcionarios públicos y se evidencia y documenta la formación, la capacitación y la asesoría técnica.

Se lleva a cabo un plan anual de capacitación vinculado al Ciclo Presupuestario, sin embargo es necesario que las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública estatal adopten una estrategia activa, no solamente reactiva ante los órganos de fiscalización.

#### **2.- Organizativa o Directiva.**

Se formalizaron los códigos de ética y conducta de los servidores públicos en toda la administración estatal. Es importante darle seguimiento a los calendarios armonizados sujetos a evaluación y monitoreo permanente, con ello disminuir tiempos, acoplar tareas y mejorar la comunicación interdepartamental y por sectores del desarrollo. Cada año, el Presupuesto de Egresos de la entidad orienta la ruta a seguir para que las dependencias, entidades y organismos coordinen la elaboración de los Programas presupuestarios y su monitoreo.

#### **3.- Administrativa y Financiera.**

Se aprovecharon foros internacionales, sin embargo se debe impulsar una alianza multiactor para potenciar la gestión financiera de la entidad con enfoque a resultados. Persisten áreas de oportunidad detectadas en 2017 respecto a la implementación de técnicas y metodologías internacionales para estandarizar los registros administrativos en las dependencias y entidades, acoplamiento de infraestructura informática y con ello tener una base de datos inteligente, confiable y robusta, que apoyen la toma de decisiones. Se avanza en armonización del marco jurídico de la entidad y con ello se visualizan reformas pendientes que pueden fortalecer la planeación del desarrollo y la formación sobre la base de la alta dirección pública.

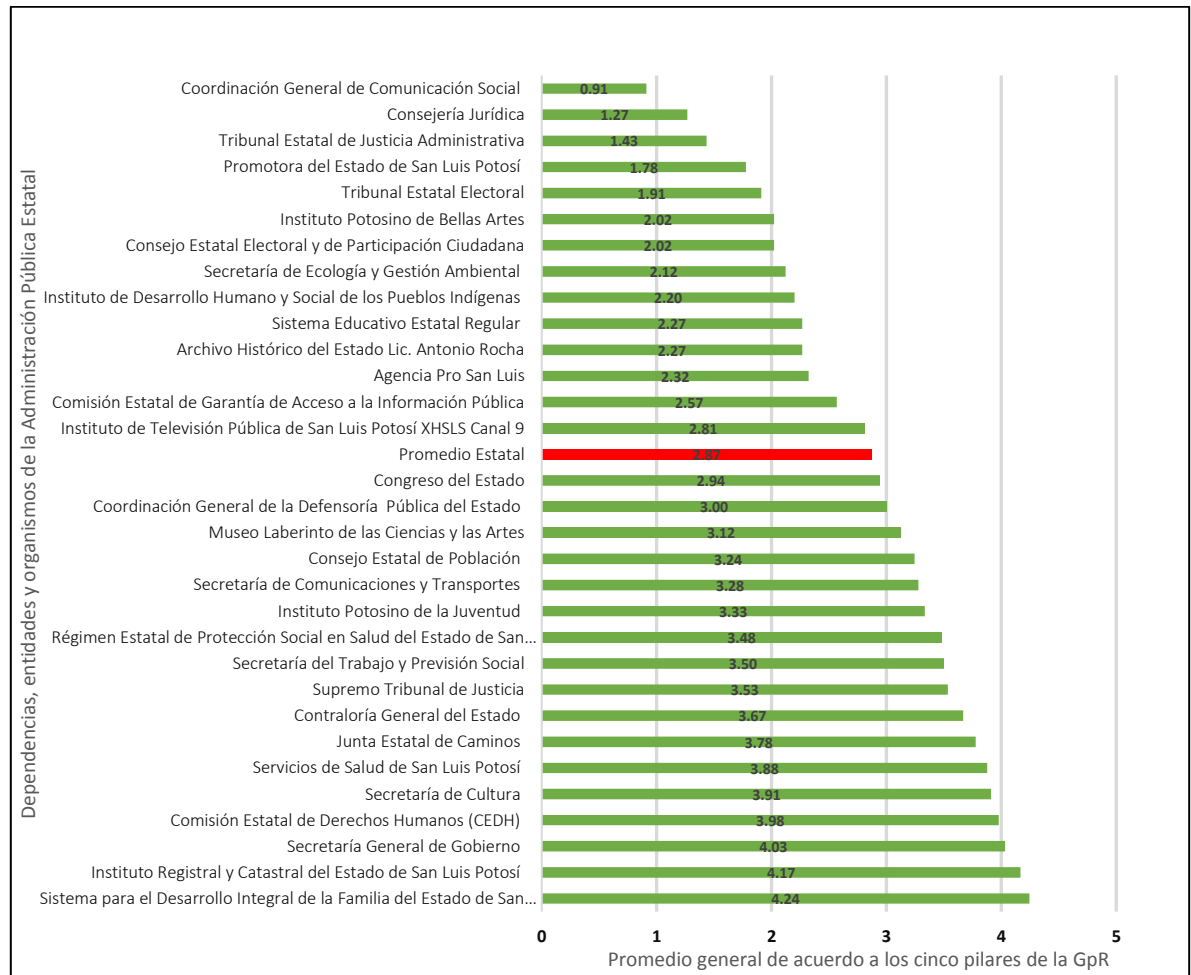
#### **4.- Comunitaria y de participación social.**

Se requiere un énfasis mayor en las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública para crear los mecanismos de participación social en el ejercicio del Ciclo Presupuestario. A pesar de ello, la entidad viene realizando esfuerzos sobresalientes en las plataformas de rendición de cuentas, mediante informes ciudadanos que ofrecen un vínculo directo con la sociedad y los sectores del desarrollo, informes de ejecución que brindan mayor soporte sobre el monitoreo y seguimiento de la inversión pública, así como guías para elaborar diagnósticos participativos de Programas presupuestarios.

##### **3.3. Promedio alcanzado por dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.**

Dando seguimiento al análisis de los resultados, se obtuvieron los promedios generales alcanzados por cada dependencia y entidad, esto con la finalidad de mostrar una fotografía que evidencie los esfuerzos institucionales en el ejercicio de evaluación practicado.

GRÁFICO 2. PROMEDIO ALCANZADO EN EL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GPRD



Fuente: Dirección General de Planeación y Presupuesto, 2019.

## Conclusiones.

La participación por parte de las dependencias, entidades y organismos hacia ésta buena práctica se redujo en el período que se informa a un 38.7 %. En el año de inicio (2017), se registraron 34 cuestionarios, para éste segundo autodiagnóstico, 31. La inivisión de la participación en parte se debe a factores de especialización en el cuestionario, toda vez que en esta ocasión el ejercicio solicitó evidencia técnica y documental.

Las entidades se fortalecen cada vez más en sus capacidades institucionales, reforzando la capacitación, integrando perfiles técnicos con mejores habilidades y fomentando el enfoque basado en resultados en sus procesos y atribuciones sustantivas.

Existe una mayor incorporación de herramientas de planeación estratégica y de presupuestación en sus programas y proyectos, asimismo, se perciben alcances mayores respecto a la elaboración de sus programas presupuestarios y la vinculación de éstos a los objetivos del desarrollo sostenible y a las metas de la agenda 2030.

El gasto programado tiene una mayor vinculación a la planeación del desarrollo y sus impactos ya son visualizados en la estandarización de la información, básicamente en los informes de indicadores de desempeño que se vienen reportando de manera trimestral. Persiste un menor avance en la integración de programas institucionales, aunque con una perspectiva de mejoramiento técnico. Los sistemas de información contable contribuyen a evaluar el desempeño económico.

Respecto a la metodología del marco lógico, se recomienda persistir en su aplicación sin desviar elementos claves en su integración, deben seguirse utilizando los lineamientos que para efecto determinó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y reforzar sus ejercicios con las guías, manuales y contenidos producidos por la Secretaría de Finanzas; además se pueden nutrir con herramientas y documentos auspiciados por organismos internacionales y nacionales.